


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ASESORÍA DE PAQUETERÍA OFFICE				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/IMJ/04	
Se brinda asesoría de paquetería office a los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad para potencializar sus conocimientos y así prepáralos para enfrentar las demandas que la tecnología enfrenta día con día.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el joven de entre 12 a 29 años requiera del uso de paquetería office para realizar actividades escolares y así potenciar sus conocimientos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Ser personas de entre 12 a 29 años de edad	N/A	N/A	Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México	
Ser residentes de San Mateo Atenco				
Llenar un previo registro en el instituto				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Ser personas de entre 12 a 29 años de edad	N/A	N/A	Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México	
Ser residentes de San Mateo Atenco				
Llenar un previo registro en el instituto				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Ser personas de entre 12 a 29 años de edad	N/A	N/A	Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México	
Ser residentes de San Mateo Atenco				
Llenar un previo registro en el instituto				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	Asistir al instituto y registrarse en la lista de interesados en las asesorías			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	DE	Cumplir con todos los requisitos.
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	LA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de la Atención a la Juventud San Mateo Atenco							
Titular De La Dependencia:		Alejandro González Reyes					
DOMICILIO:	CALLE:	18 octubre de 1871			NO. INT. Y EXT.:	310	
COLONIA:	San Juan			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 A 17:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	941 1196				juventud@sanmateoatenco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué niveles de la materia maneja?						
RESPUESTA:	Se maneja el nivel básico						
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  DIANA LAURA PACHECO JARDÓN ENLACE ADMINISTRATIVO	VISTO BUENO:  GOBIERNO MUNICIPAL SAN MATEO ATENCO 2022-2024 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ALEJANDRO GONZÁLEZ REYES DIRECTOR IMJUVE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  12/08/2024.
--	--	---